

SEMANARIO POPULAR.

Este periódico se publica el sábado de cada semana.—La suscripción al trimestre, que se pagará adelantada, vale diez reales; el número suelto un real.—La agencia principal se halla en la tienda del señor Ciro Mosquera, bajo el palacio arzobispal, número 56.

TRIM. IV. }

Quito, sábado 31 de agosto de 1889.

} NUM. 44.

SEMANARIO POPULAR.

QUITO, 31 DE AGOSTO DE 1889.

CONCILIACION.

El ahinco con que el "Diario Oficial" vuelve á tratar de *conciliación* en su número 110, en términos dignos de consideración, merece el que digamos algo sobre esta materia. Tratemos de *conciliación*: no se diga que nos oponemos á un designio noble y generoso, cuya realización no podría menos de ser satisfactoria para todo ciudadano interesado en el verdadero bien de la República.

¿Se quiere *conciliación*? Hémos aquí prontos, con sincera y perfecta voluntad, para tender los brazos á los ecuatorianos hombres de bien que se dignen tendernos los suyos. ¿Cómo no, cuando el "Diario Oficial" nos protesta que no se trata de formar un *partido medio*, irrealizable sin menoscabo inmediato y consiguiente proscripción de la doctrina católica y de nuestras instituciones basadas en ella? ¿cómo no, cuando, anteponiendo el señor Redactor que el Excmo. Sr. Presidente es *ortodoxo, esto es, católico de tuerca y tornillo, como hijo fiel de la Santa Sede*, nos asegura que el actual Gobierno no pone la mira en la formación "de un partido entre cristianos y fariseos, sino entre los elementos que tienen que ser aliados por amor á la justicia, por bien del país y por propia conveniencia"? Por buena fortuna no se piensa ya, como el difunto "Nacional" pensaba, en hacernos pasar á pie enjuto el mar bermejo por en medio de las *liquidadas montañas* que habían de formar, á derecha é izquierda, el radicalismo y el catoli-

cismo *intransigente* como toda verdad ni de darnos por tierra de promisión un campo sembrado de frutales y zarzas y plantas venenosas, y sujeto á lluvias de codornices y alacranes, entre frío y caliente, entre húmedo y seco, unido y llano y al propio tiempo escarpado y cortado por ramblas y quebradas. Se piensa—¡que no se haya dicho desde un principio!—en conciliar los ánimos en el terreno netamente católico, como debe pensar el Gobierno de un pueblo en cuyo seno son excepción muy diminuta los ciudadanos descreídos; el Gobierno presidido por un *Jefe ortodoxo, católico de tuerca y tornillo, como hijo fiel de la Santa Sede*. ¿Cómo no aceptar tan hermoso y fecundo pensamiento? ¿cómo no contribuir á ponerlo por obra? ¿quién puede ser tan necio y de tan perversas inclinaciones que, desechando ese pensamiento generoso, prefiera la discordia á la buena armonía entre conciudadanos, la guerra á la paz? *Conciliación*, santa y halagüeña palabra cuando significa concordia entre elementos sanos y *conciliables* ¿quién no la pronunciará regocijado? *Conciliación* es restauración ó establecimiento de la *unidad*, y la *unidad* es *perfección* en todo orden: unidad de inteligencias, unidad de voluntades, unidad de acción, acabalan las mayores y más arduas y bienhechoras empresas. ¿Qué hombre de buen juicio y recte corazón sería capaz de rechazar la perfección de la sociedad en que vive? Lástima es, y lástima grande que en el seno de la patria haya—aunque pocos—elementos que no puedan ser *aliados* de los demás, *por amor á la justicia y por bien del país*, porque buscan la *propia conveniencia* en la muerte de todo sentimiento religioso, en la ausencia de toda ley moral, en el licencioso predominio de

la materia sobre el espíritu, en el desenfreno de la demagogía sobre las ruinas de la Autoridad, en la *injusticia* y *el mal del país*: si esos elementos adversos no estuviesen de por medio, el pensamiento de *conciliación* podría abrazar á todos los ecuatorianos, y una vez realizado sería la República como remedo del Paraíso.

Manos, pues, á la obra. Lo que se quiere, lo que el Gobierno proclama por medio del "Diario Oficial," es la unión entre los ecuatorianos; mas, como no se trata de la formación de una gran compañía industrial ó de comercio, sino de reunir seres morales en dicha alianza con el lazo de amor á *la justicia para el bien del país*, son necesarios tres elementos de orden, sin los cuales la conciliación fuera imposible: *unidad* de las inteligencias por medio de la verdad, *unidad* de las voluntades por medio del bien, *unidad* de la acción cívica por medio del fin social: una sola verdad imperando en las inteligencias, un mismo bien excitando las voluntades, un mismo fin concertando todos los esfuerzos, he ahí la sociedad *una*, tal cual debió brillar en la mente divina cuando el Criador dijo á los padres del humano linaje: "Creced y multiplicaos, dominad la tierra y subyugadla." Si hubiese lazo de las inteligencias que no fuese la verdad, de las voluntades que no fuese el bien, de las acciones que no fuese el fin, podríamos darnos á buscarlo para llegar á la meta de la *conciliación* deseada: pero no los hay, no puede haberlos, y es forzoso apelar á los únicos y necesarios. Y he ahí el por qué de nuestra insistencia en sostener la imposibilidad absoluta de la conciliación fuera del terreno católico, ó introduciéndose en él un elemento *liberal*; pues el liberalismo, fundándose como se funda en la independencia de la razón humana, vuelve imposible el acuerdo de las inteligencias, y sin inteligencias concordes no puede haber armónicas voluntades, y sin voluntades é inteligencias armónicamente concertadas, no pueden los hombres tender á un mismo fin por un mismo camino, y es de todo punto imposible la *unidad* en la acción cívica; no cabe *conciliación*: donde éntre el liberalismo con su independiente juicio privado respecto de la verdad religiosa y

moral, del verdadero bien de la sociedad y del fin que ésta debe perseguir obedeciendo á su providencial destino, habrá de verse cumplida la antigua máxima: *Tot capita quod sententiae*; y pretender conciliación y unidad, será remar contra la corriente. Se harán esfuerzos gigantes, si se quiere; pero, por mucho que se haya ganado, al cesar el ímprobo y fatigoso trabajo, retrocederá la barca sin poder sobreponerse á las inexorables leyes de la naturaleza.

Creemos por lo tanto, que, si no son fugitivas y vanas palabras destinadas á arrancar aplausos al auditorio "todos los discursos que se han pronunciado, como dice el señor Redactor oficial, en la gran fiesta de la inauguración de la estatua del Libertador Simón Bolívar, el 24 de julio último, en la hermosa Guayaquil"; si el desenvolvimiento del programa conciliador del Gobierno ha sido serio, maduramente meditado y expuesto con resolución de llevarlo á la práctica por "los representantes de los HH. Ministros de Estado, de los Tribunales de Justicia, de los Gobernadores de provincia, de los Comandantes Generales de distrito, de los Concejos Cantonales, de las Corporaciones Científicas, Sociedades de Beneficencia, &, &, &," ha llegado el día en que, relegados á justo olvido por los hombres de bien los deslumbradores oropeles del liberalismo, nos demos abrazo de paz, concordia y fraternidad á la sombra de la bandera católica, emblema de la *unidad* en las inteligencias, en las voluntades y en las obras encaminadas al fin señalado por la Providencia á las sociedades humanas. Si de otro modo pensasen los representantes y los representados en aquella solemne fiesta, incontrovertible derecho tendríamos para decir que se había glorificado al Héroe inmortal de Colombia con tributos de hipocresía, y no se había desenvuelto honradamente el programa del Sr. Flores, quien *ortodoxo, esto es, católico de tuerca y tornillo, como hijo fiel de la Santa Sede*, nunca pudo abrigar el designio de llegar á una *conciliación* cien veces por la Santa Sede reprobada y proscrita, "entre la luz y las tinieblas, entre Cristo y Belial, entre la verdad y el error." No podemos irrogar tan grave ofensa á los distinguidos ciudadanos que se propusieron

consagrar á la memoria veneranda de Bolívar un monumento de elocuencia, al presentarse á la vista de los pueblos el monumento de bronce debido á la patriótica y plausible generosidad de la ciudad de Guayaquil; y seguros de que la buena fe, la sinceridad y la hidalguía fueron las fuentes en que los oradores y los poetas bebieron la inspiración cívica que millares de corazones aplaudieron arrebatados, y que las imprentas han reproducido para que la traslade á sus páginas la historia, no podemos menos de repetir: Hémos aquí prontos, con perfecta voluntad, para tender los brazos á los ecuatorianos que se dignen tendernos los suyos. A ninguno exceptuamos, sino á los que, obstinados en el error y abiertamente reñidos con la moral cristiana, persistan en el empeño de disputar á Jesucristo la soberanía social de que le inviste su divino carácter, á la Iglesia las supereminentes prerrogativas propias de su excelso origen y destino, á la Autoridad sus fueros venerandos, á los ciudadanos la libertad para el fiel y expedito cumplimiento del deber y para el ordenado ejercicio de los derechos legítimos.

Esta exclusión es *necesaria*, porque la conciliación no se impone, porque fuera absurda entre elementos heterogéneos y contrarios, porque la rechaza implícitamente el programa del señor Presidente, y porque, lejos de procurarla, el partido *católico de tuerca y tornillo* que de élla ha de resultar, vigoroso, enérgico, incommovible, tendrá el estricto deber de combatir sin tregua á los enemigos del bien, de oponerse con perseverante decisión á la desastrosa propaganda del error, de atajar con insuperable dique la corriente asoladora de la licencia, de meter en freno, con mano robusta y firme, las desapoderadas tendencias de la anarquía.

De esta manera... Pero ¿estamos delirando? Hemos comprendido bien el pensamiento del "Diario Oficial" y de los Ministros de Estado, Tribunales de Justicia, Gobernadores, Comandantes Generales, Concejos, Corporaciones científicas, Sociedades de beneficencia, &, &, &? Y puesto que lo hayamos penetrado ¿no vamos haciendo castillos en el aire sin contar con la huéspedada? ¿aceptarán los señores liberales—si-

quiera los moderados—el *ortodoxo* pensamiento de la conciliación en el terreno *católico de tuerca y tornillo*? ¿estarán dispuestos á desnudarse del hombre viejo y tomar la blanca túnica que les presenta la Iglesia? pues por poco que conserven de la ropilla liberal, será indicio manifiesto de que no ajusta la *tuerca*; así como, cuando un católico principia á hacer concesiones al liberalismo prueba es de que se le ha aflojado el *tornillo*, ó lo ha perdido.

Esperamos, pues, que el señor Redactor del "Diario Oficial" y los de los periódicos que quieran apellidarse *liberales moderados*, nos saquen de las dudas propuestas; y, en el entretanto, rogamus y suplicamos que no se nos acuse de *oposición* al benéfico designio del Excmo. Sr. Presidente: pues, acordes con él, estamos prontos—lo decimos por tercera vez—á abrazarnos como buenos hermanos con cuantos ciudadanos se dignen corresponder al llamamiento que les hacemos dando al viento nuestra bandera como *ortodoxos, esto es, católicos de tuerca y tornillo, hijos fieles de la Santa Sede*.

PAN POR PAN, VINO POR VINO.

IV

Publicado nuestro artículo anterior, llegó á nuestro conocimiento la partida del *Ibno*. aerostático de la ciudad de Guayaquil á Europa; y por de pronto pensamos cortar la serie de nuestros escritos destinados á contestar á los publicados en el "Globo" con el título de "Cuestión Candente"; pero la consideración de que no escribimos para convencer á los periodistas liberales, que, si tuviesen buena y recta voluntad, tendrían medios de sobra para convertirse á los sanos principios católicos sin necesidad de nuestras contestaciones, sino para ver de preservar siquiera á alguno de los muchos lectores expuestos á extraviarse seducidos por las perversas enseñanzas de la secta, nos mueve á concluir el comenzado trabajo.

Dura palabra es esta de *mentira*, no cabe duda: tan dura, que dicha con razón hace saltar los colores de la vergüenza al rostro de quien no habiéndola perdido por completo, ha incurrido sin embargo en debilidad que se signifique con aquella voz: pero la guerra no se hace con proyectiles de alféñique, y en las de la imprenta no se han de buscar palabras ni frases de caramelo, buenas para cartas de amartelados. Decimos,

pues, que el redactor del "Globo" mintió descaradamente á fin de que tan feo pecado le diese fundamento para aseverar que el clero, y especialmente el señor Arzobispo, tienen abierta campaña contra el Gobierno y le hacen la guerra por medio de este Semanario. Sí, señores, mintió: no sino leamos:

"¿Por qué sostuvo siempre (el "Semanario Popular") aun contra el mandato expreso del Sumo Pontífice, la ingerencia del clero en las pasadas elecciones?" La pregunta afirma que este Semanario resistió á la orden pontificia y sostuvo que á pesar de élla el clero debía intervenir en las elecciones, ó el lenguaje no vale un comino para expresar las ideas. Ahora, pues, el hecho es falso y calumnioso de todo punto; luego el redactor del "Globo" se ha ido llevando bien merecido el título que le dimos ya, de *obispo in partibus mendacium*; luego el fundamento (van tres) en que se apoyó su *senoría* para sostener la realidad de la imaginaria campaña, y la oposición del "Semanario Popular" al Gobierno en asuntos de mera política, no fué fundamento ni alforja.

Cuando se publicó la orden pontificia que prohibió al clero la ingerencia en la elección de Diputados, algo dijimos sobre el motivo probable de la prohibición; pero ni una palabra de la cual pudiera colegirse que predicábamos la inobediencia. La justificación de nuestro concepto no se hizo esperar; pues la Santa Sede se dignó explicar su resolución, declarando que debía observarse sólo en caso que la intervención del clero hubiese de dar por resultado el triunfo de los candidatos radicales. Esa explicación fué levadura á la inquina de los rojos contra la Silla Apostólica: algunos periódicos liberales echaron á volar sandeces con tal motivo, y el "Diario de Avisos" se propasó á hablar del Papa con tal insolencia, que fué menester atajarle el resuello. Entonces, y pasada ya la elección, defendimos contra aquel Diario el irrefragable derecho de los clérigos para intervenir en las elecciones, ora por el carácter de ciudadanos, que no se pierde por la ordenación sagrada, ora porque pertenecen á la jerarquía social más noble y excelente en las naciones católicas. ¿Estuvimos en lo justo? El "Diario de Avisos" no pudo sostener la discusión en el terreno de los principios, ni el "Globo" ha entrado en élla, pues se ha limitado á hacernos el cargo calumnioso; autorizados estamos, por lo tanto, para decir que sostuvimos la verdad; y como la defensa de la verdad no es sino rechazo del error que la amaga ú ofende, resulta que fué garrafal desatino del *Ilmo.* aerostático ver en élla una prueba de la *campana del clero contra el Gobierno*, y una operación bélica del "Semanario Popular," un acto de oposición en materia política.

Lo cierto del caso es que, sofrenados por la explicación pontificia, y después por el *Semanario*, los corceles radicales que á galope tendido quisieron atropellar por la Iglesia y el clero, teniendo por suyo para siempre el campo electoral en virtud de la prohibición primera, hubieron de parar repentinamente en el ímpetu que llevaban, sintiendo magulladas las mandíbulas; y que el encontrarse el rato menos pensado con que la propiedad del argamandijo social no era para ellos bocado sin hueso, como se habían imaginado, por tal extremo los desazonó, que todavía no vuelven en sí, y se figuran que la sofrenada fué un terremoto que desplomó los montes no sólo sobre ellos, mas también sobre el Gobierno. Y como no pueden curarse del chasco que se llevaron, pues bien claro dijo la Santa Sede que la prohibición no era desconocimiento ni resignación de los derechos del clero, sino providencia transitoria encaminada á impedir el triunfo del radicalismo en las elecciones, tratan de sacarse la espina y quedar por dueños del hato valiéndose del Poder Ejecutivo, á cuyos ojos presentan en risible retablo á los Obispos y al clero en *campana*, y al "Semanario Popular" con la mecha encendida al pie del cañón. Quieren sacar castañas del fuego con la mano del gato: éste es todo el secreto de los aspavientos radicales puestos en letras de molde por el *Ilmo.* aerostático. ¿Habrá de lograr el intento?.....

Vuelve á presentarse nuestra *cuestión candente*, tan candente, que no creemos que el Gobierno preste su mano para que los radicales hagan con las castañas una de pipiripao. Si la prestase, llagada le quedaría, y no podría ni persignarse como nos persignamos los fieles católicos.

A este respecto nos falta sólo notar que es despropósito de tomo y lomo el en que incurrió el aeronauta al dar á entender que nuestra defensa del derecho del clero para intervenir en las elecciones no se compadecía con el fin que el "Semanario Popular" se había propuesto, y que persigue y perseguirá mientras viva: la defensa de la doctrina católica contra los ataques de la prensa anti-católica ó liberal. En nuestra contestación al "Diario de Avisos", antes citada, manifestamos que las contiendas electorales no eran puramente *políticas*, y que sus resultados interesaban directa y vivamente á la Religión y á la Iglesia, cuyos derechos podía y debía defender y asegurar el clero, lo mismo que los ciudadanos católicos seculares. Una y otra tienen mucho que esperar ó mucho que temer de las legislaturas y los gobiernos; y de la acertada y prudente elección de los pueblos para los cargos públicos dependen la paz y buena armonía entre las potestades eclesiástica y civil, el tranquilo y libre ejercicio de los derechos

eclesiásticos, la quieta y práctica profesión pública de la Religión de los ciudadanos. Y ¿de dónde sino de las legislaturas y los gobiernos nacen en todo tiempo los mayores males que las naciones católicas deploran en el orden religioso? Y ¿no hemos visto ya las amenazas de periódicos liberales para el próximo congreso? Y ¿no ha estado el "Globo" mismo buscando y sosteniendo puntos de oposición entre las legislaciones eclesiástica y civil, entre nuestra Constitución política y los derechos de la Iglesia? no ha sido el redactor aeronauta el más acalorado entre los escritores que en esta República tratan de meter rivalidad y odio entre el Gobierno y la Autoridad eclesiástica y el clero, y de subordinar la Iglesia al Estado ó separarlos? Pues ¿cómo la elección de Concejales, Diputados y Gobernantes ha de ser asunto puramente político y en el todo extraño á la influencia y acción del sacerdocio católico? ¿se quiere que el interés religioso de la sociedad ecuatoriana sea visto como objeto de tan miserable valía, que no haya de preocupar á los ciudadanos ni al clero en un día de elecciones, cuando éstas han de poner la autoridad pública en manos amigas ó enemigas de la Iglesia y la Religión, ó por lo menos indiferentes? Basta: ofenderíamos á nuestros lectores, que no son los del "Globo", sin duda, si insistiésemos en rebatir el colosal desatino del *Ilmo. in partibus*. . . Pasemos á otro punto.

"¿Por qué—sigue preguntando el *Ilmo.*—por qué ha sido adverso (el *Semanario*) á la abolición ó sustitución del diezmo, consentida igualmente por el Papa desde hace tiempo?"—También dirán los liberales que el reemplazo y abolición del diezmo es asunto que nada tiene que ver con el interés de la Iglesia ecuatoriana, puramente del orden político, y extraño por lo mismo al fin de nuestro periódico? Capaces son de éso y mucho más; porque siendo la contribución decimal cosa material y no tributo de fe y oraciones impuesto á los *espíritus*, la han de considerar como materia de la privativa competencia de la Autoridad temporal; pues con idéntica lógica, cuando pueden hacer de las suyas, caen como manga de langostas sobre los bienes todos de la Iglesia, sin exceptuar templos, conventos ni casas de caridad, y legislan á su antojo sobre los cementerios católicos y hasta sobre las personas eclesiásticas: ¿por qué no, si los templos, conventos, casas y cementerios son cosas materiales? ¿por qué no, si las personas eclesiásticas tienen cuerpo y los cuerpos dependen de la Autoridad terrena? Poco falta para que su inexorable lógica les lleve á disponer de la hostia y el vino consagrados, porque los accidentes del Sacramento son materiales, y lo son también el Cuerpo y Sangre de Cristo.

Pero piensen como quieran á ese respecto los enemigos de la Iglesia, nuestros lectores juiciosos no dirán que hemos metido la cuchara en plato ajeno cuando hemos escrito sobre el diezmo, y preguntarán—á lo más—de qué manera nos hemos opuesto á la sustitución de ese impuesto eclesiástico, y cómo nos hemos opuesto cuando estaba consentida por el Papa desde hace tiempo. Veámoslo.

"Desde hace tiempo", es cierto, estaba consentida por el Papa aquella sustitución; desde el tiempo en que gloriosamente regía esta República el perillustre Caudillo del partido católico, immortalizado por su fe, por las grandes obras de su potente brazo, y por su muerte misma al filo del machete de radicales asesinos. Ese Magistrado, que comprendía bien lo que podían exigir las circunstancias de los tiempos, acordó estipular en el Concordato la posibilidad de la sustitución; y el Padre Santo, no menos atento siempre á esas circunstancias y dispuesto á ceder, puesta la mira en interés más elevado, no vaciló en acceder á la solicitud. El primer paso, el paso indispensable para la reforma, no fué, pues, obra de liberales; y los católicos, por nuestra parte, una vez obtenida la aquiescencia de la Santa Sede, no habíamos de exigir sino discreción, prudencia, tino para el reemplazo, cuando el imperio de las circunstancias lo hiciese necesario, y ánimo verdaderamente cristiano para ponerlo por obra sin comprometer la independiente subsistencia de la Iglesia ecuatoriana. Corrieron algunos años, y la Convención nacional de 1883—84, en la cual predominaba con gran mayoría de votos el partido católico, fijó las bases que debían proponerse á la Silla Apostólica para la abolición de la contribución decimal. Tampoco ese decreto legislativo fué obra de liberales. ¿Cómo, pues, llegado el caso de efectuar la reforma, y queriéndola decididamente la Santa Sede por consideraciones muy graves en su elevada sabiduría, habíamos de ser adversos al pensamiento de reemplazar el diezmo? De ninguna manera. ¿Qué es, pues, lo que ha acontecido? Hélo aquí.

Vociferaban los radicales contra aquel tributo de la tierra y del trabajo del hombre al Criador y Conservador de todas las cosas; y con esa charla que nada revela sino aviesas y malévolas pasiones, lo presentaban como la más monstruosa iniquidad, prueba inequívoca de nuestra ignorancia y atraso. Por esta razón publicamos un artículo defendiéndola, no siquiera con ideas nuestras, sino con las de hombres eminentes en el mundo científico; pero inmediatamente escribimos otro, en el cual el Gobierno y nuestros lectores hubieron de ver que lo necesario para la reforma, en nuestro concepto, era un estudio serjo y concienzudo.

do de ella y de los medios de ponerla por obra; pues asunto de tanta magnitud y trascendencia no había de tratarse con la ligereza con que lo trataban ciertos periodistas, ni obedeciendo á la pueril vanidad de decir *diezmo abolido*, sin pesar las circunstancias ni fijarse en las consecuencias de la abolición del impuesto, tanto para la Iglesia como para el Estado. A esto se ha reducido nuestra oposición al reemplazo de la contribución decimal. ¿Hemos pecado con esta conducta? ¿hemos bregado contra el asentimiento pontificio? ¿hemos hecho guerra al Gobierno, instigados por los obispos y el clero?

Lo que nosotros no hemos hecho por sistemática oposición, al Gobierno, lo ha hecho la generalidad de los periodistas liberales por odio sistemático á la Iglesia: queremos decir que han tomado á pechos el asunto con acalorado empeño, no por hacer bien á los pueblos ni favorecer á la industria agrícola, sino por privar á la Iglesia de un medio de conservación independiente. Unas veces han clamado contra la enormidad del impuesto y por descargar á los agricultores de una gabela abrumadora; y han recogido firmas por millares, entre las cuales las nueve décimas partes han sido de individuos que no son sino calzón y persona (cuando el primero no es prestado), y que así han pagado diezmo (bien se habrían querido!) como por los cerros de Ubeda; lo cual no les ha impedido quejarse del enorme peso de la contribución.—¿Cuánto habrán pagado por diezmo los redactores del *Globo* y de la *Nación* y de los *Andes* y del *Diario de Avisos, &c., &c.*? ¿se les habrá pedido para la Iglesia la décima parte del pan que *lucran* en sus haciendas? De seguro que á tener ellos fundos rústicos gravados con el diezmo, la República habría estado menos intranquila; pues no los habría tenido de periodistas.—Otras veces no ha sido móvil de la charla el interés de los agricultores, sino el del pueblo consumidor; y entonces ¿por qué el afán y las firmas de los productores? ¿por amor de caridad fraterna á los *desheredados de la fortuna*? A muchísimos de los firmantes de peticiones y protestas contra el *diezmo*—á los más—queríamos hacerles esta simple preguntita: ¿Quién lo ha pagado, los productores ó los consumidores? Y se verían en calzas bermejas para darnos la respuesta.

Dejémonos de hipocresías, señores liberales: lo que habéis querido y queréis es la supresión del diezmo por ser contribución destinada á la Iglesia, y á fin de que ésta quede incongrua y sometida al Estado: lo que habeis querido y queréis es ver á Dios recibiendo el pan de manos del César, con la esperanza de que, al cerrar el César la mano, Dios muriese de hambre ó se abajase á lustrarle las botas. Vimos ya cómo la *Marque-*

sa de Banco-rápido, con criterio dignísimo de su título nobiliario, creía inútil buscar reemplazo á la contribución decimal, cuando con un rasgo de pluma se podía abolirla y dejar á la Iglesia dotada por el Presupuesto nacional. Este es el punto en que pone la mira el liberalismo; porque luego podrían los congresos manejar el Presupuesto, y reducir á la Iglesia á vivir de limosna. Cuántos periodistas de los adversos al diezmo le habrían sostenido y le sostendrían frenéticos—y como contribución bienhechora y equitativa—si fuese destinada al sostenimiento de teatros, á la celebración de bailes y saraos, á la fundación y conservación de sociedades y clubs en que se brindase con el de *Champagne* por el espíritu del cielo y las públicas libertades!

Pero, sin *guerra*, ¿de nuestra parte, la sustitución del diezmo por el camino de realización con arreglo á las bases señaladas por la Convención. ¿No oiremos luego el clamor de los propietarios contra la *abrumadora carga del tres por mil* sobre el precio de los fundos rústicos, y de un peso por quintal de cacao en la costa? ¿no se la reputará por más onerosa que el diezmo en gran parte de la República, sobre todo si, revisado el catastro de la propiedad territorial, sube la apreciación de los fundos, como tarde ó temprano habrá de procurarlo el Gobierno para dejar libre en su favor el impuesto sobre el cacao? Y en tanto que esto no suceda ¿estará siempre el Gobierno suficientemente desahogado para completar las dotaciones de las diócesis echando mano de aquél impuesto? Desde hace muchos años, desde la Administración de Veintemilla, adeuda el Tesoro á la diócesis de Loja más de veinte mil pesos por cuenta de la dotación que esa Administración rapaz dejó de pagar; y ni el Gobierno del señor Caamaño, á pesar de su buena voluntad en favor de la Iglesia, pudo saldar esa cuenta sagrada: ¿podrá el actual, podrán los siguientes dar constantemente á los fondos eclesiásticos más de cien mil pesos anuales, que deberán sacarse, según se dice, de la contribución sobre el cacao? y ¿se conservará esta contribución contra el programa del Excmo. Señor Flores, que comprende la supresión de los derechos de exportación? ¿no harán los propietarios de la costa por sacudirse de ella á todo trance?

Estas y otras muchas preguntas que podríamos hacer, se las habrá hecho el Gobierno, sin duda ninguna, y se las habrán hecho también los Ilmos. señores obispos: á todo se habrá hallado resolución satisfactoria; pues parece que podremos ya levantar la voz y decir al mundo: *Diezmo abolido*—Queremos sólo, á este respecto, que conste cómo fué *mentira* del “Globo” el cargo que nos hizo; y también que, si ha de ser beneficiosa la abolición, en nuestro concepto el diezmo no ha sido contribución inicua, sean cua-

les fueren los vicios que en ella note la ciencia económica. Contribución inicua, no habría sido materia de un precepto de la Iglesia. Por su venerando origen y venerable antigüedad, el diezmo no podía menos de merecer nuestro respeto; y—no nos avergonzamos de decirlo,—en pagándolo como lo hemos pagado, hemos percibido como un aroma de sagrada poesía, imperceptible, de seguro, para el olfato de la codicia. Ofrendar á la Divinidad parte de los frutos que nos da misteriosamente la tierra por un milagro constante de la Providencia, que la fecunda para que corresponda agradecida al trabajo del hombre, es pagar á Dios tributo, sobre justo, poético, ó no cabe poesía en nuestras relaciones con el Criador. Imponía un sacrificio, cierto; pero ¿no debemos ofrecer sacrificios al Todopoderoso? En el reemplazo del diezmo vemos algo semejante al mal espíritu que inducía á Caín á ofrecer *el* vino, lo menos bueno de sus cosechas, en tanto que Abel ofrendaba sus mejores ovejas. ¿Será esto fanatismo? nos quedamos con él, y contentos.

CARTA

AL SR. DIRECTOR DE "LA ÉPOCA"
DE MADRID.

Quito, 26 de Agosto de 1889.

Señor:

En el número 13 237 del acreditado diario de U, corre un suelto en el cual, refiriéndose á una carta del Ecuador, dice haber sido yo quien inspiró á un pintor de Quito el cuadro que representa á Bolívar pisando la bandera española; que, sin saber por qué, odio á España, y luego recuerda lo acaecido con el modelo de la estatua de Sucre, que tenía un león á sus pies. *El País*, en su número 132, da la misma noticia. Según este periódico, profeso á España un odio equatorial, que tiene algunos grados más que el africano. Indudablemente otros órganos de la prensa española habrán reproducido la especie en el mismo ó más perecuente lenguaje.

El suelto de *La Epoca* comienza: "Hemos leído con tanta pena como sorpresa una carta del Ecuador &. Pena y sorpresa he tenido yo también de ver que periódicos españoles de los más serios han acogido y dado á luz noticias cuya verdad ha debido ser previamente averiguada. Quien quiera que sea el autor de la carta del Ecuador, ha faltado vilmente á la verdad: no he inspirado al distinguido artista quiteño don Rafael Salas, ni menos le he encargado, como dice *El País*, el mencionado cuadro ni ningún otro que represente á Bolívar hollando la bandera española; todo lo que hice fué

elogiar la obra artística de Salas en un artículo que vió la luz en el *Diario de Avisos* de Guayaquil, como la elogiaron cuantas personas la vieron y otros periódicos ecuatorianos, sin que pudiera decirse por esto que inspiraron ni encargaron al pintor ese lienzo.

Acerea de la mutilación del grupo de Sucre, en su tiempo se escribió largamente, y yo tomé parte principal en la polémica; pero apreciando el asunto sólo por su lado histórico y de honor nacional, y sin lastimar la honra de la madre patria, porque esto no habría sido ni justo ni hidalgo ni prudente. Es lástima que no se hayan visto en España mis escritos que en el Ecuador y otros puntos de América circularon con bastante profusión.

En punto á mi odio á España, los que me le atribuyen me calumnian, y los que á ellos escuchando lo creen, ó no me conocen ó no tienen cabal discernimiento. No es nuevo este cargo falso y calumnioso: ya me lo dirigió un español antes de ahora; pero en la réplica que le di fundada en documentos incontestables, desvanecí el cargo por completo, como pudo haberlo visto U., porque á *La Epoca*, así como á otros periódicos principales de España, envié mi folleto. En este se halla probado no sólo que no odio á España, sino que he tenido y tengo singular predilección por ella y por sus hijos y sus cosas.

Amo á la América, amo especialmente al Ecuador, mi patria, con verdadera pasión: por la defensa de su libertad y honra estoy resuelto á no omitir sacrificio ninguno, ni aun el de la vida; pero ¿sería justo, sería racional que este amor apasionado se tradujera por odio á España? ¿A quién podrá ocurrírsele tal absurdo? Yo sé cuán apasionados de España son los españoles, y no he hallado hasta ahora un americano que juzgue que ese amor significa odio á América.

No es difícil que se presuma que al defenderme y protestar que en vez de odiar á España soy decidido por ella, y me ufano de venir de españoles, lo hago sólo porque soy miembro correspondiente de las Reales Academias Española de Madrid y de Buenas Letras de Sevilla; el periódico de U. después de hablar de mi odio á España dice que tengo *afán inconcebible de figurar*. *El País* añade con marcada ironía: "¿Conque es académico correspondiente? ¿Pues tiene buen modo de corresponder!" Ahora bien: es preciso quitar todo motivo de comentarios desfavorables, y para conseguirlo he renunciado el cargo con que tan altamente me honraron esas ilustres Corporaciones; y el hacerlo no me cuesta esfuerzo ninguno de voluntad, porque además de probar con ese hecho que mi afecto á la madre patria es desinteresado, he creído siempre

que si mis obras son buenas, vivirán sin necesidad de títulos académicos, y si malas, estos no las salvarán del olvido. Ciertamente, *extraordinario* fué, como lo insinúa *La Epoca*, el haber merecido yo la honra de ser nombrado miembro de las antedichas Academias, cuando para ello no he tenido nunca mérito ninguno; y convencido de esta verdad ni solicité, ni siquiera partí de mí la más lijera insinuación para que se me hiciera tan grande honra. Haría en efecto, muy bien la Real Academia Española en fijar su atención en las personas que elige para que la representen, á fin de que no honren á quienes, como yo, no lo merezcan; mas si por ventura buscarse en América personas que no sean entusiastas adoradoras de las glorias americanas y decididas defensoras del honor é intereses de su patria, no tendría miembros correspondientes en esta parte del mundo.

No pertenezco, como supone *La Epoca*, á la Asociación Ibero-Americana. Apenas establecida, fuí honrado con la invitación que me hizo el Centro de Madrid para que formase parte de ella; pero me abstuve de aceptarla, porque temí que en dicha Asociación llegara á inmiscuirse la política, y á mi juicio, no es esta la que debe tejer los lazos de unión entre americanos y españoles. Mi manera de pensar y sentir á este respecto es bien conocida del público, pues la he manifestado claramente en más de un escrito. Soy partidario decidido de la *Unión*, pero en el campo de las letras, las ciencias, el comercio, las artes, &c.; en este campo pueden consultarse y cultivarse con buen éxito los intereses recíprocos de España y las Repúblicas hispano-americanas, lejos de todo temor y desconfianza y de toda ocasión de resfriamiento, inconvenientes que tarde ó temprano traería la política, siquiera fuese muy corta su ingerencia en el asunto.

“Sería mucho mejor, para América y para España, dice *La Epoca*, que las personas que desempeñan esos honrosos cargos (los académicos) se inspirasen en sentimientos levantados y no en míseros rencores”. Esto es exacto; pero debo advertir que en ninguna de esas personas se hallan tales rencores, y que en todas predomina la alteza de sentimientos que se desean, y miras muy americanas y muy españolas al mismo tiempo. Si se ha notado, especialmente en el Ecuador, algo que no está acorde con esos sentimientos y miras, no ha nacido en verdad de ningún académico ni de ningún ecuatoriano, sino de algún español que, sin comprender el estado actual de nuestra sociedad ni lo que requiere para su feliz desarrollo la idea de la unión de la madre patria con sus hijas, vino á sembrar el disgusto en muchos corazones con su porte nada digno de alabanza y su lenguaje ofensivo. U. conven-

drá conmigo, señor Director, en que las amistades no se labran y cimentan á palos, ni aun cuando sea, como en el caso presente, entre individuos de la misma familia.

Periódicos españoles, fiándose de una carta mentirosa, me han ofendido con la imputación de mi odio á España y de hechos en que no he tomado parte; mas tengo alta idea del buen sentido y caballerosidad de mis hermanos de ultramar, y espero que los mismos periódicos repararán el daño con la inserción de la presente carta, que no tiene otro objeto que el de poner la verdad en su punto, demostrando que si soy muy americano no dejo de ser al mismo tiempo muy español.

De U. atento y seguro servidor.

Juan León Mera.

P. S.—Acabo de ver la primera carta con que el Sr. D. Juan Valera me ha honrado en la serie de las excelentes que, con el título *Cartas Americanas*, viene publicando en un acreditado periódico español; por ella he visto que tuve razón en sospechar que los señores académicos podían creer en la acusación que se me hacía, y en renunciar el cargo de correspondiente. En la presente Carta á U., señor director de *La Epoca*, verá el Sr. Valera cual es mi odio á España y cuanto vale la aseveración de la carta del Ecuador, obra sin duda de algún enemigo mío que para dañarme se vale del infame medio de la falsedad y la calumnia.

Quito, agosto 25 de 1889.

Sr. D. Rafael Salas.

Mi estimado amigo:

Sírvase decirme á continuación quién fué el que encargó á U. que pintara el retrato del Libertador Bolívar para el salón de sesiones del Concejo Municipal de Guayaquil, y quién el que le inspiró la idea de poner á los pies del Héroe la bandera española.

Su atento amigo y seguro servidor.

Juan León Mera.

Apreciado Sr. y amigo:

Contestando á lo que U. me pregunta, digo que el I. C. Municipal de Guayaquil me pidió el retrato de Bolívar por medio de tres individuos de esa I. Corporación, que se hallaban en esta capital como diputados al Congreso de 1887.

La mala inspiración que tuve de poner el pabellón de la Nación Española, señora en otros tiempos del mundo, á los pies de Bolívar, me la sugirió un mal representante de esa misma noble Nación, con su lenguaje insultante y depresivo de nuestra patria. A ese representante se lo consideró tanto aquí, hasta darle gusto en mutilar el León ibérico que estaba á los pies de Sucre, en el gru-

po que fué modelado por un estatuario *español*, quien pensó halagarnos con su obra, sin reflexionar que si somos americanos, debemos también respeto y amor á España. Repito que sólo la ingratitude de aquel Ministro me obligó á dar una pincelada tan desagradable para mí.

Es todo cuanto puedo decir á U. en obsequio de la verdad.

Su más respetuoso amigo y S. S.

Rafael Salas.

Quito, agosto 25 de 1889.

Sr. Secretario de la Academia Ecuatoriana
Correspondiente de la Real Española.

Señor:

La Real Academia Española me honró nombrándome su miembro correspondiente, y yo debí excusarme al punto conociendo mi escasez de méritos y mi sobra de insuficiencia para desempeñar tan alto cargo; pero si cometí la falta de no hacerlo entonces, ahora me veo en la necesidad de renunciar el expresado cargo, porque á las causales dichas acaba de agregarse otra de grave peso. La prensa periódica española, fundándose en una carta que dice haber ido del Ecuador, me acusa de que soy enemigo de España, de que la odio, y de que la he ultrajado haciendo pintar un cuadro que representa á Bolívar pisando la bandera española. Todos mis honorables compañeros pueden despreciar tan falsa como vil acusación de parte de la susodicha carta; mas de seguro no-habrá sucedido esto en España donde no se me conoce, y quizás los miembros de la Ilustre Corporación de Madrid participan de la creencia de que soy en efecto destructor de su patria, y tienen disgusto de contarme entre los suyos. La justicia y la delicadeza exigen de mí, en este caso, que me separe voluntariamente de la Academia, y en esta virtud tengo á honra dirigirme á U. expresándole que renuncie el cargo de miembro correspondiente de la Real Academia Española, y rogándole lo ponga en conocimiento de la Corporación; sin que por este hecho se crea que renuncio también el respeto y consideraciones que me han merecido siempre así la sabia Corporación de Madrid como la correspondiente del Ecuador, ni menos la profunda gratitud á aquella por la honra que me dispensó, y á ésta por la bondad y amable trato con que sus miembros me han distinguido.

Como mi nombramiento fué hecho por la Real Academia Española directamente, y á ésta trato de desagradar, suplico á la Corporación de la que U. es Secretario le remita la presente renuncia encareciéndole su admisión; porque si de ella recibí la honra del nombramiento, de ella espero también el favor de que me acepte la dimisión.

Dios guarde á U.

Juan León Mera.

Quito, agosto 25 de 1889.

La renuncia del cargo de académico de la de Buenas Letras de Sevilla está concebida poco más ó menos en los mismos términos.

INSERCIONES.

MANIFESTACION.

(De una hoja suelta.)

No es de pueblos cultos contemplar indiferentes el oleaje de inmoralidad que pretendo barrer con lo más sagrado y noble que existe en las sociedades humanas: la honra y la fama de los buenos ciudadanos. Una de las víctimas elegidas por los malos instintos y pasiones de la prensa soez y mal aconsejada ha sido, últimamente, un varón de preclaros antecedentes, á quien la sociedad ecuatoriana se ha complacido y se complace en rendirle el tributo á que es acreedor por sus merecimientos. Largos años trascurridos en el aprendizaje de las ciencias y en las prácticas de la austera virtud, no han sido suficientes para abroquelar al Sr. Dr. D. Federico González Suárez, gloria ecuatoriana, contra los innobles tiros de la calumnia y la maledicencia.

La acción de las leyes para el castigo de los delinquentes, es muy dilatada y casi siempre ineficaz. La conciencia social ultrajada exige un pronto desagravio; y en el caso presente, no puede ser otro que la manifestación pública y solemne del desagrado con que las personas sensatas han visto tan lamentables excesos; excesos á que no han llegado nuestros más agrios polemistas.

Para el hombre virtuoso, existe siempre un consuelo y un refugio, aun en medio de las mayores tormentas y decepciones: el aprecio y consideración de los buenos ciudadanos.

¡Qué sería de la virtud y de la honra, si sólo estuviera á merced de sus dos naturales enemigos, la envidia y la calumnia! Queremos, pues, que la opinión sensata pronuncie fallo de condenación contra esas inician publicaciones que han sublevado la conciencia de todo hombre honrado, y que han sido el origen de los atropellos y escándalos que, indignada, ha contemplado la ciudad. Sangre ha corrido ya por sus calles, y esa sangre es el primer fruto de la calumnia.

Sirva esta pequeña exposición para el doble objeto de manifestar al ilustrado y virtuoso sacerdote Sr. Dr. D. Federico González Suárez, la estimación de que goza entre sus compatriotas del Azuay, y para censurar energicamente las calumnias de que ha sido objeto.

Cuenca, Agosto 24 de 1889.

Mannel de la Cruz Hurtado, Vicario General, Justo León, Maestrescuela, Manuel Hurtado, Chantre, Mariano Borja, Tesorero, José A. Piedra, Canónigo, León Piedra, Canónigo, Manuel M. Cuesta, Canónigo, Manuel A. Álvarez, Canónigo, Lizardo Abad, Canónigo, Benigno Palacios, Canónigo Honorario, Joaquín Martínez T., Rector del Colegio Seminario, José M. Landín, Capellán de Coro, José A. Aguirre, presbítero, José Ormaza, Canónigo Honorario y Cura Rector, Vicente Mo-

ra, Capellán del Colegio Nacional, Antonio Neira, Cura de Cumbe. Víctor González Novillo, Cura de San Blas, Benigno Pacheco, presbítero, Ezequiel J. Díez, Cura de San Sebastián, Manuel F. Pozo, presbítero, Belisario Arce, Capellán del Hospital, Mariano Hermida, Cura propio de San Sebastián, Fidel Rosales, Cura de Chaguarureu, Víctor Miguel Pacheco, Cura de Oña, Justo Herrera, Cura de Quinjeo, Vicente Morales, Cura de Paccha, Juan Manuel Vintimilla, Canónigo Honorario, Joaquín Álvarez, presbítero Juan Moreno, Cura de Sibambe, Joaquín Landívar Quevedo, presbítero, Carlos Crespo, Cura de Jadán, Fernando Aveniño, Cura propio de San Roque, José Tomás Cordero, Cura de Llaçao, Francisco de Paula Correa, Capellán de Coro, Ignacio Durán, Cura de San Roque, Francisco J. Moscoso, Rafael Borja, Manuel Vega, Antonio Vega M., Roberto Crespo T., Rafael María Arizaga, Manuel Ordóñez, Alberto Muñoz V., Eugenio Malo, Nicolás Muñoz, Antonio Moscoso C., Miguel Moreno, Víctor Agustín Toral, Antonio R. Vintimilla, Manuel Mosquera, Antonio Aguilar, Ignacio Peña, Manuel Carballo, Isaías Neira, Alipio Montesinos, Carlos Montesinos, José Rafael Piedra, David Neira, José F. Valencia, José García Ruilova, Antonio Granda E., Juan Ugalde, Andrés Regalado, Simón Crespo, Mariano Coronel, Manuel E. Calderón, Manuel Revilla, Benigno Landívar, Antonio J. Arizaga, Javier Carrion.

(Siguen más firmas.)

LEÓN XIII Y GIORDANO BRUNO.

(De *Las Novedades*, de New York, número 385.)

La prensa católica de Madrid publica la traducción de la alocución pronunciada por Su Santidad León XIII en el consistorio del 30 de junio. Este documento conocido por extracto telegráfico, constituye una enérgica protesta contra la erección de una estatua "al hombre que invirtió toda su vida en luchar contra la doctrina revelada por Dios, en procurar arrancar del corazón de sus semejantes la fe cristiana, y sustraer los espíritus del imperio de Jesucristo."

"Y para extremar—dice—la injuria y que brille más la significación horrenda del monumento, han querido inaugurarlos con gran aparato y muchedumbre. Roma ha visto en estos días que de todas partes han acudido gentes á sus muros, y ha presenciado el desfile de procesiones con cincos estandartes, llenos de letrados hostiles á la religión, y hasta con la imagen del malvado espíritu que se reveló en el cielo contra su Creador, y que es por eso príncipe de los sediciosos y caudillo de todos los rebeldes. Y á tan criminal demostración se ha ajustado la imprudencia de discursos y escritos en los que la santidad de las más augustas cosas se ha profanado, y, al mismo tiempo, se han ponderado las excelencias de esa absoluta libertad de pensar, que es fecundísima madre de todas las doctrinas perversas, y que, atacando las costumbres cristianas, socava los fundamentos de toda ley y de toda la sociedad civil.

Doloroso es consignarlo; parece increíble que en esta augusta ciudad en donde Dios ha establecido el domicilio de su Vicario, resue-

ne el elogio de la razón humana en guerra contra Dios; y que allí donde el mundo entero ha sido enseñado á pedir los puros preceptos del Evangelio y los consejos salvadores, hoy, por efecto de una reacción criminal, culpables errores y hasta la misma heregia sean consagrados por estatuas. Los acontecimientos nos han llevado á tal extremo, que vemos la abominación de la desolación en el lugar santo."

Su Santidad añade que de estos ultrajes pueden sacarse enseñanzas; reitera y recomienda la lucha por la oración y encarga muy especialmente al episcopado que exponga á los pueblos "toda la iniquidad y perfidia de lo que han propuesto hacer los enemigos de la religión" "... los católicos deben saber que no les está permitido dormirse ante esos peligros ni combatirlos con flojedades. Deben, por el contrario, ser valerosos en la profesión de su fe, enérgicos en defenderla y dispuestos á hacer por ella sin demora todos los sacrificios que las circunstancias reclamen."

AVISOS.

En la agencia de este periódico, se encuentra de venta el Catecismo Diocesano.

En la casa chica de don Juan José Narváez hay dos departamentos cómodos con todo servicio, y los precios son muy módicos.

Se van á inscribir las escrituras siguientes: la de venta de un terreno situado en Chimbacalle, hecha por Miguel Mora á Manuel Tituaña.

La de venta de otro terreno situado en Alangasí, hecha por Juan Brito á Juan Mejía.

La de venta de los derechos y acciones en favor de Eloy Pozo, hecha por la familia Pozo de un terreno que le corresponde en el punto denominado "Ejido" situado en Nono.

El Señor Secretario del Ilustre Concejo Municipal de Quito compra libros, opúsculos, folletos y colecciones de periódicos, escritos por ecuatorianos. También compra obras escritas por americanos. Previo arreglo con el vendedor, paga el precio de pronto contado.